LEY 3763-G
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Semana Provincial de Concientización sobre la Maniobra de Heimlich.
Sanción: 22/03/2023; Boletín Oficial 14/04/2023

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°: Institúyese la tercera semana del mes de mayo de cada ano como la "Semana Provincial de Concientización sobre la Maniobra de Heimlich".
Art. 2°: El Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, desarrollará actividades de difusión y concientización destinados a fomentar la Maniobra de Heimlich.
Art. 3°: Facúltase al Poder Ejecutivo a designar la autoridad de aplicación.
Art. 4°: Registrase y comuníquese al Poder Ejecutivo.

GAMARRA - CUESTA